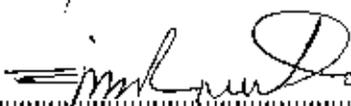


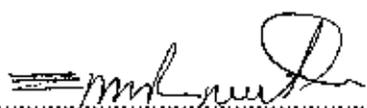
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERNATCON S.A. ,CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2.019**

En Guayaquil, a los Veinte y tres días del mes de Abril de 2.019, en el inmueble sito Avda. Leon Febres Cordero Km 13.5 a las 10h45 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía FERNATCON S.A. , a la que concurren los accionistas siguientes: OBRACONST S.A. RUC 0992588543001 , representada por el Arq. Edgar Tapia Dapelo titular y propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; y ESDIOBRAS S.A. RUC 0992475315001, representada por el Arq. Edgar Tapia Dapelo titular y propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, también por sus propios derechos.- Los accionistas presentes representan un total de 800 acciones de un dólar cada una, o sea un capital ochocientos 00/100 dólares que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actúa como Presidente el Vicepresidente Ejecutivo de FERNATCON S.A. , es decir que preside esta Junta General de Accionistas, el señor Arq. Ronald Rodríguez Velez , en tanto que actúa como Secretaria Ad Hoc ,la Cpa. Karina Diaz Bernabé ,.- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, comprometiéndose a suscribir todos el acta respectiva, estando también unánimes que en la presente Junta se traten exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.018; b) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.018; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designar a los comisarios de la Compañía para el ejercicio que se encuentra en curso.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual, los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe y de manera sucesiva da a conocer el informe del Comisario Señor CPA John Enrique Cevallos Guillen , los mismos que la Junta General los aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento, examen y deliberación del Estado de Situación Financiera, Estado de la Cuenta de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.018; Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de la cuenta de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.018; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Presidente, dando pasó al penúltimo punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que las utilidades se registren en los libros en la forma que corresponde, que luego de las deducciones de ley, no se efectúe la asignación para fortalecer la reserva legal, y que el

saldo de utilidad neta se destine a la cuenta de Utilidades Acumuladas de la empresa.- Finalmente, el Presidente dispone que la Junta proceda al tratamiento y resolución del último punto del orden del día, esto es, la designación de comisarios para el ejercicio en curso, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como Comisario Principal al funcionario actuante en el ejercicio que ha informado, señor C.P.A. John Enrique Cevallos Guillen , acordándose para otra oportunidad la designación de Comisario Suplente; entendiéndose que la designación efectuada es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determine con él el Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y la grabación se incorporará al expediente de la Junta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los votos presentes, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Señor Presidente e infrascrito Gerente General – Secretario que certifica.

  
.....  
**Cpa. Karina Díaz Bernabé**  
C.C. 0916320211  
Secretaría Ad Hoc

  
.....  
**Arq. Edgar Tapia Dapelo- Gerente General**  
**OBRACONST S.A.**  
RUC : 0992588543001  
C.C. 0902378496  
Accionista

  
.....  
**Arq. Edgar Tapia Dapelo- Gerente General**  
**ESDIOBRAS S.A.**  
RUC : 0992475315001  
C.C. 0902378496  
Accionista

  
.....  
**Arq. Ronald Rodríguez Vélez**  
**FERNATCON S.A.**  
RUC : 0992789042001  
C.C. 0915348247  
Presidente de la Junta General de Accionista